



PERÚ

Ministerio
de Educación



LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA Y UNIVERSITARIA EN EL PERÚ

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS

2023



PERÚ

Ministerio
de Educación



OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Situación de la educación
superior tecnológica y
universitaria



POLÍTICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL 2030

Visión y objetivos para asegurar
la calidad del servicio



IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Estrategias y acciones en
desarrollo



PERÚ

Ministerio
de Educación



1 OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Educación Superior Tecnológica

MAPA DE INSTITUCIONES públicas y privadas

TOTAL **1149**



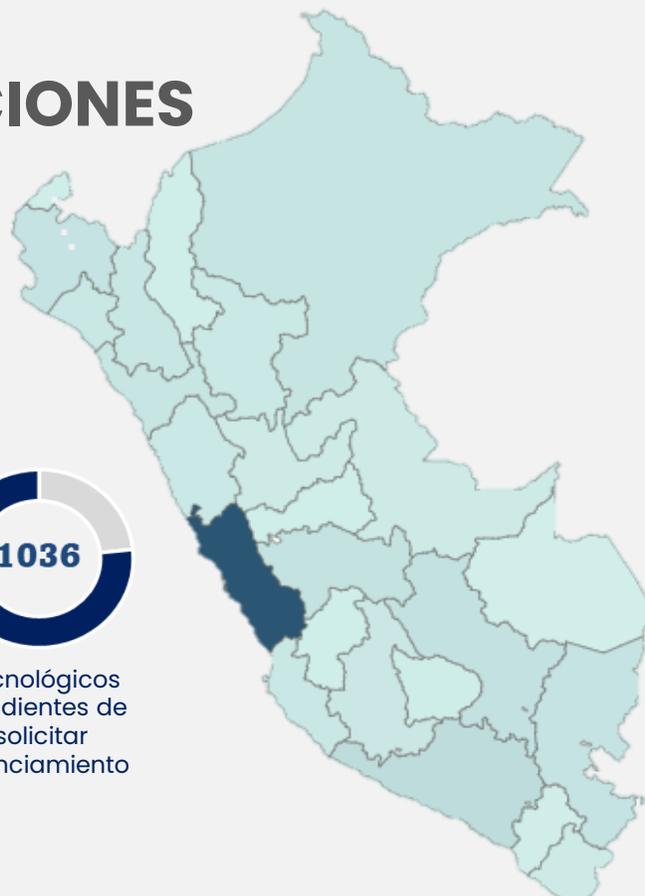
Escuelas de
educación superior
tecnológica



Tecnológicos
Licenciados



Tecnológicos
pendientes de
solicitar
licenciamiento



9 regiones del Perú cuentan con al menos un **instituto licenciado**.



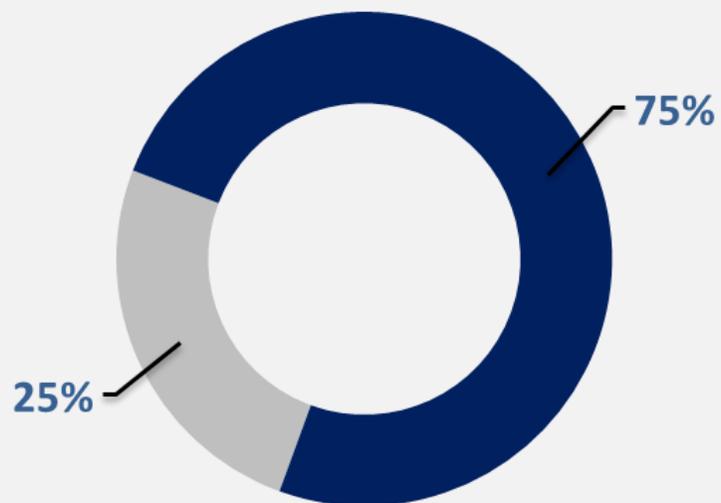
Existe **1149** instituciones tecnológicas, de las cuales **8** son escuelas de educación superior tecnológica, **105** están licenciados, mientras que otras **1036** están pendientes de solicitar licenciamiento.



En términos de la gestión, **775** son de carácter privado, mientras que **374** de gestión pública. De las instituciones públicas, **343** están gestionadas directamente por el MINEDU y **31** restantes pertenecen a otros sectores.

Estudiantes

516 539



■ Públicas ■ Privadas



De **516 539 estudiantes** técnicos, el **25 %** estudia en una institución **pública** y el **75 %** en una institución **privada**.



El **59 %** de estudiantes técnicos son **mujeres** y el 41 % son hombres.



De las 30 instituciones técnicas con **mayor población estudiantil**, solo **una es pública**.

Docentes

24 239



Al 2022, tenemos **24 239 docentes** de instituciones tecnológicas públicas y privadas.



Las **instituciones privadas** concentran el **58 %** de los docentes, mientras que la pública el 42 %.



Por otro lado, el 88 % de los docentes son contratados, mientras el 12 % son nombrados.

Educación Superior Artística

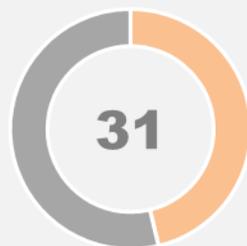
MAPA DE INSTITUCIONES

públicas y privadas

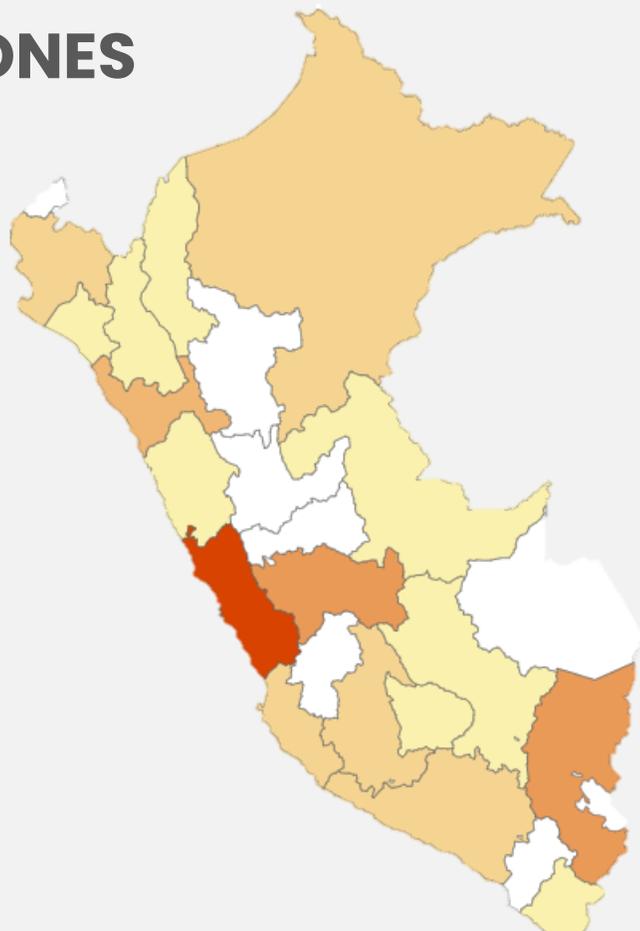
TOTAL **36** 



Escuela Formación
Artística Privada



Escuela Formación
Artística Pública



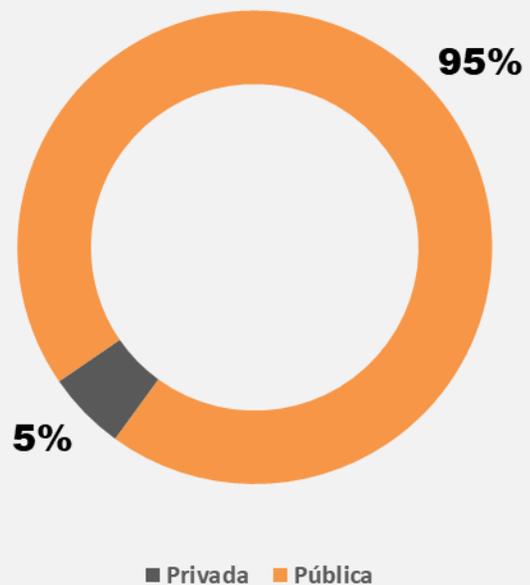
Al menos **una Escuela de Educación Superior Artística** se encuentra presente en 17 de las regiones del Perú.



Existe **36 escuelas** a nivel nacional, de las cuales 31 son públicas y 5 privadas.

Estudiantes

8116



De **8116 estudiantes** artistas, el **95 %** estudia en una escuela **pública** y el **5 %** en una escuela **privada**.



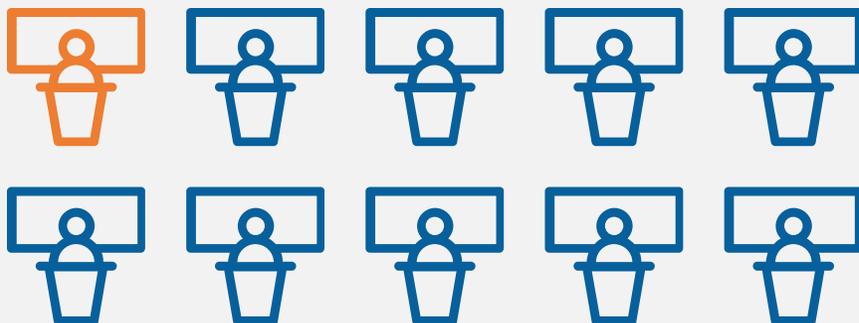
El **61 %** de estudiantes de las escuelas artísticas son **hombres** y el 39% son mujeres.



La mayoría de las **36** instituciones técnicas con mayor población estudiantil se encuentran en la **región de Lima**.

Docentes

1041



Al 2022, tenemos **1041 docentes** en las Escuelas de Formación Artística públicas y privadas.



Las **instituciones privadas** concentran el **6 %** de los docentes, mientras que la pública el 94 %.



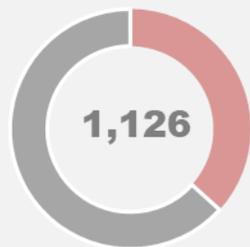
Por otro lado, el 62 % de los docentes son contratados, mientras el 38 % son nombrados.

Educación Técnico Productiva

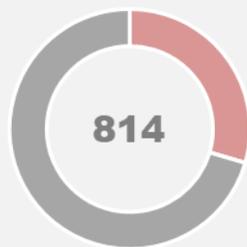
MAPA DE INSTITUCIONES

Públicas y Privadas

TOTAL **1940** 



Técnico Productiva
Privada



Técnico Productiva
Pública



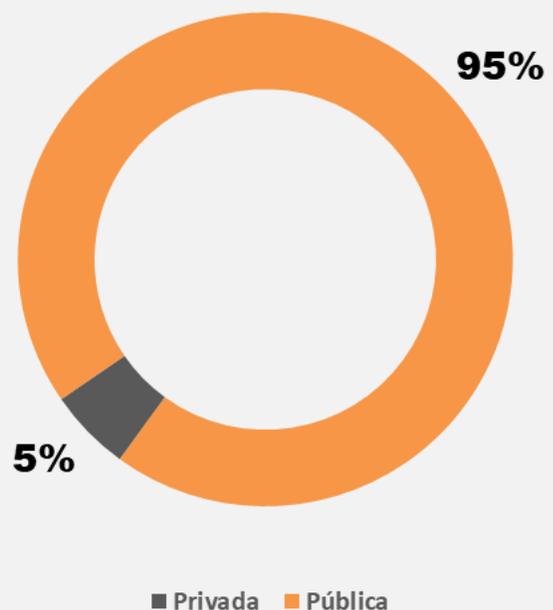
En todas las regiones del Perú, al menos **una institución Técnico Productiva** está presente.



Existe 1940 instituciones Técnico Productivas a nivel nacional, de las cuales **42 % son públicas y 58 % privadas.**

Estudiantes

210 441



De **210,441 estudiantes**, el **36%** estudia en una Institución **privada** y el **64%** en una escuela **pública**.



El **64 %** de estudiantes de la Técnico Productiva son **mujeres** y el 36 % son hombres.



De las 10 Instituciones Técnico Productivas con **mayor población estudiantil**, cinco **son públicas**

Docentes

9464



Hasta el año 2022, contamos con un total de 9,464 **docentes** en las Instituciones Técnico Productivas, tanto públicas como privadas.



Las **instituciones públicas** concentran el **63 %** de los docentes, mientras que la privada el 37 %.



Por otro lado, el 76 % de los docentes son contratados, mientras el 24 % son nombrados.



PERÚ

Ministerio
de Educación



2 OFERTA DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Universidades

MAPA DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

TOTAL **53** 



Licenciadas



Con licencia
denegada



Pendiente de
presentarse al
licenciamiento



Todas las regiones del Perú cuentan con, al menos, una **universidad pública**.



Existen **20 universidades públicas con comisión organizadora**, cuya institucionalización está en proceso.

Universidades

MAPA DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

TOTAL **46**



En Lima



En provincias

LICENCIADAS

Corresponde a las sedes centrales
● Regiones que cuentan con filiales



La **mayor oferta de universidades privadas son asociativas.**



El **mayor porcentaje de universidades privadas se encuentra en Lima (59%).**

Docentes

71 962



Del 100 % de docentes universitarios

32 % universidades públicas

68 % universidades privadas



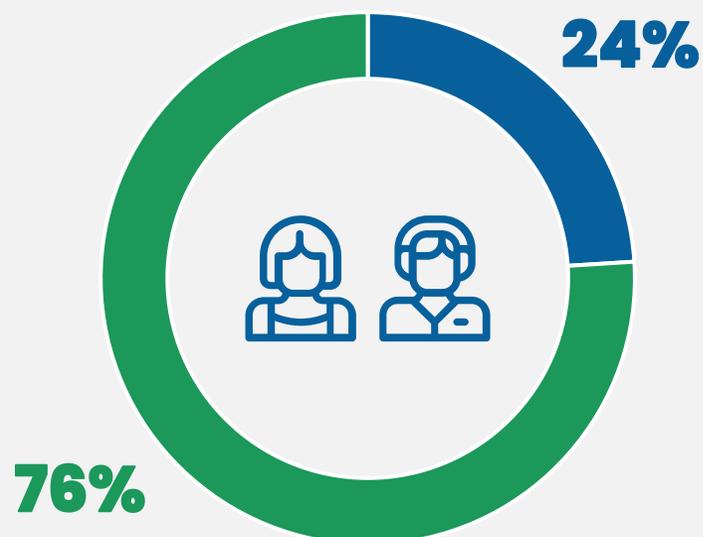
88 % de los docentes de las universidades privadas son contratados. En el caso de las universidades públicas la cifra es 25 %, el resto son ordinarios.



En las **universidades públicas, los docentes a tiempo completo y dedicación exclusiva alcanzan el 71 %**, mientras que en las universidades privadas sucede lo contrario, más del 70 % está a tiempo parcial.

Estudiantes

1 495 923 a nivel nacional



■ Públicas ■ Privadas

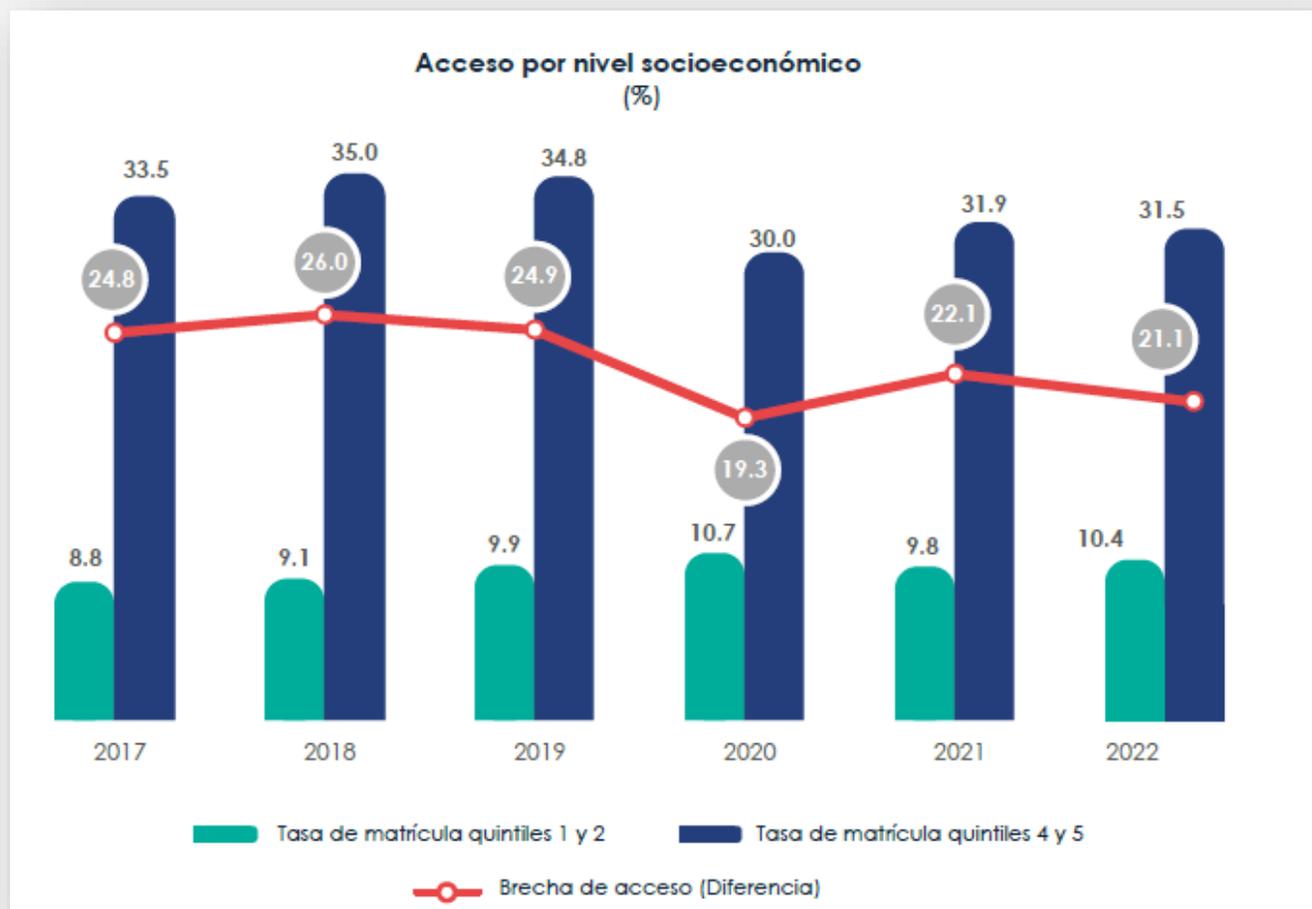


25 % de estudiantes universitarios se encuentran en **situación de pobreza o pobreza extrema.**



51 % de estudiantes universitarios son **mujeres** y 49 % son hombres.

Acceso



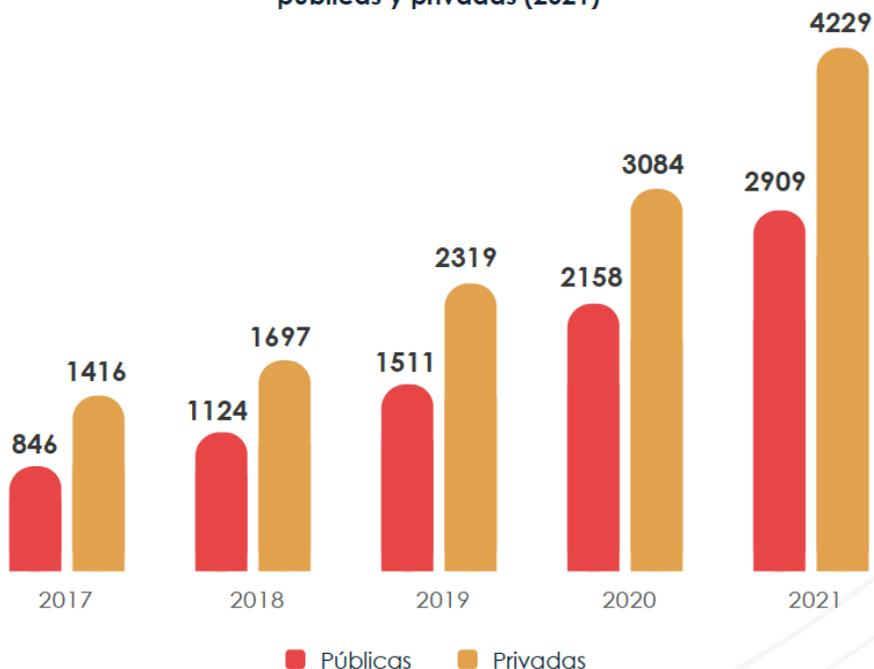
Solo **1 de cada 10** jóvenes de escasos recursos **accede** a la educación universitaria.



Entre 2017 y 2022, el **acceso** se ha **reducido en 3.7 %**.

Investigación

Número de publicaciones en universidades públicas y privadas (2021)



El número de publicaciones **ha crecido exponencialmente** los últimos **10 años**, alcanzando un incremento de **464 %** entre **2012 y 2021**.



En el año 2021, mientras que las universidades **privadas** contaban con **4229** publicaciones, lo que representa el 59 %; las **públicas** tenían **2909**, es decir, el 41 %.

Internacionalización



80% y **87%** de las universidades tiene presente el **principio de internacionalización**, expresado en las referencias de sus **documentos normativos** o de gestión.



49.4% de universidades cuenta con una **estrategia**, plan o política para la **internacionalización**.



4 de cada 5 universidades emplean mecanismos de **movilidad** académica en países de **América del Sur y/o Europa**.



PERÚ

Ministerio
de Educación

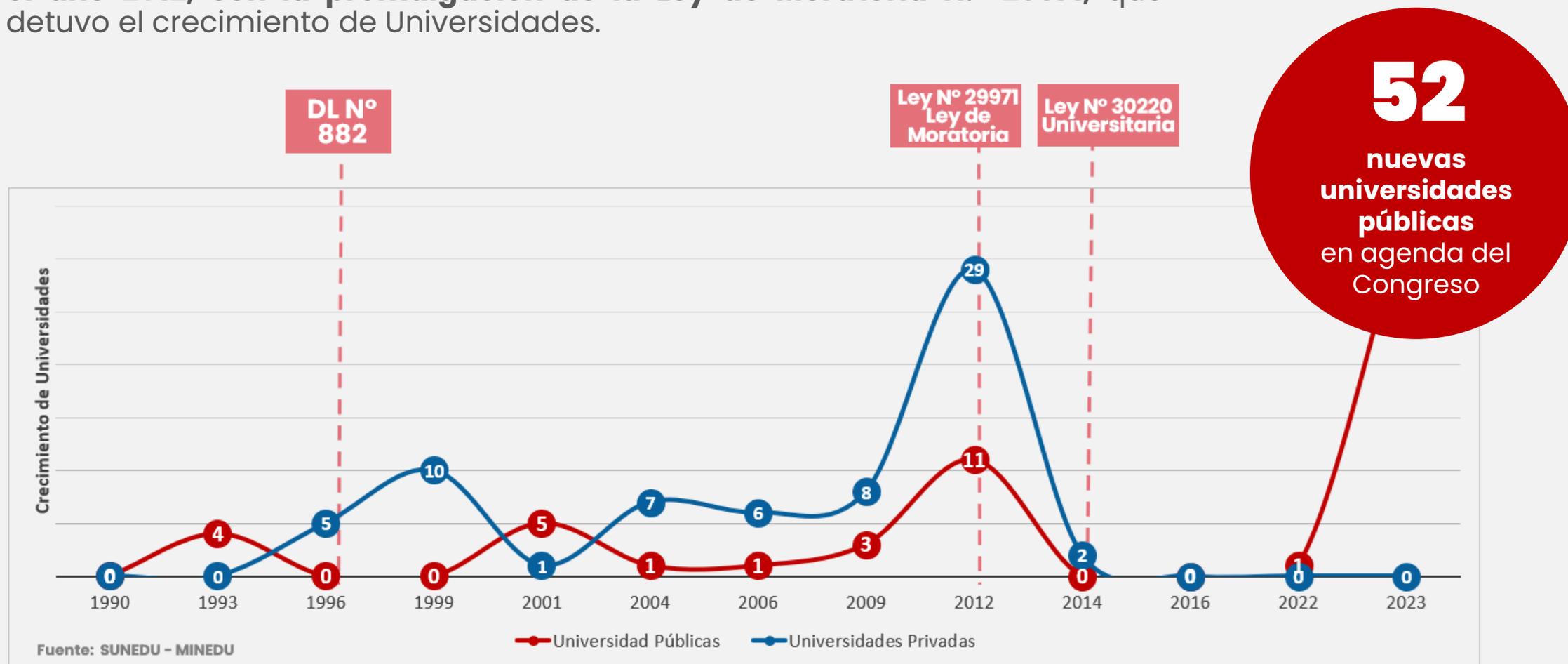


3 CREACIÓN DE UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Situación actual y problemática

Evolución de la creación de universidades

A partir del DL N.º 882, el número de universidades incrementó en 129% hasta el año 2012, con la promulgación de la Ley de Moratoria N.º 29971, que detuvo el crecimiento de Universidades.



Riesgos de la creación de universidades en las condiciones actuales

Los proyectos de ley contienen artículos sobre presupuesto, programas académicos y plazos de adecuación que vinculan responsabilidad al MINEDU.



105MM

Costo promedio para la implementación de 3 carreras en una nueva universidad*

90% es infraestructura (para espacios administrativos)



De aprobarse los 52 PL se necesitaría un mínimo de:

5,490MM

Solo para implementación del año 0 (sin considerar gastos para licenciamiento)

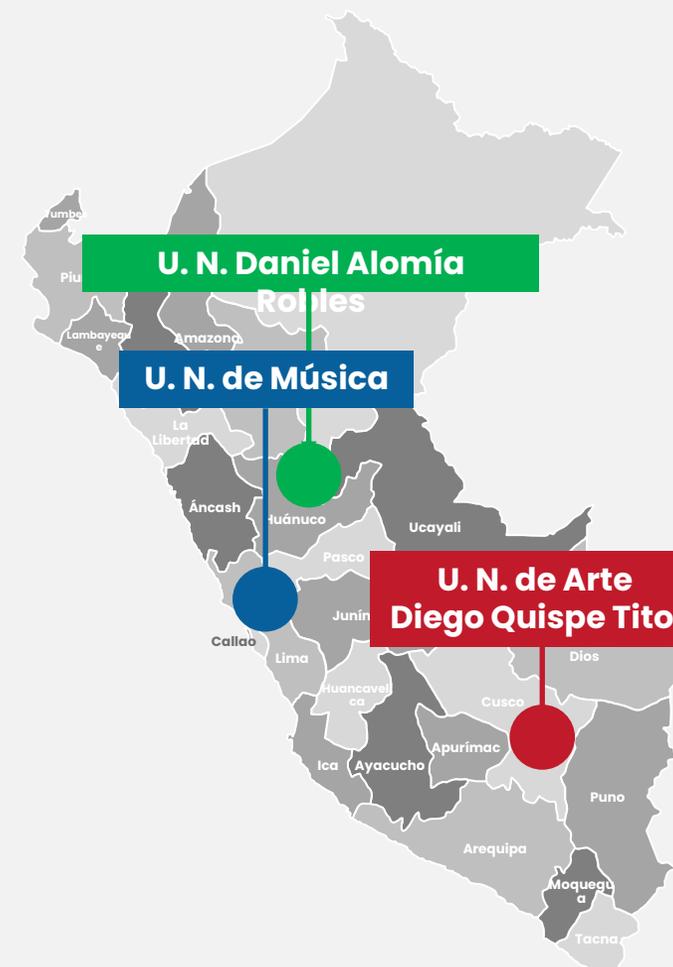
*Costo aproximado para programas que no necesitan laboratorios.



FUENTE: Congreso de la República

Universidades en proceso de adecuación a la Ley N.º 30220, Ley universitaria

- El **cambio de régimen de escuelas de arte a universidad** mediante Ley está tomando mayor esfuerzo, lo que impacta en la elaboración y/o articulación de su normativa a la Ley Universitaria.
- La Universidad Nacional de Arte Diego Quispe Tito y la Universidad Nacional Alomía Robles **no cuentan con infraestructura ni terrenos idóneos para ejecutar proyectos de inversión que garanticen la sostenibilidad de las condiciones básicas de calidad** en infraestructura, lo cual reduce la posibilidad de reunir los requisitos para lograr su licenciamiento en un corto plazo e iniciar actividades académicas como universidad.





PERÚ

Ministerio
de Educación



4 POLÍTICA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR AL 2030

Visión y objetivos para asegurar la calidad del servicio

Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva



La PNESTP **apuesta por el acceso equitativo y de calidad**, para que las y los estudiantes cuenten con una **formación integral** que les permita alcanzar **competencias para el ejercicio de su profesión** y el desarrollo de investigación e innovación.

La PNESTP fue elaborada en conjunto y con la aprobación del CNE, la SUNEDU, el SINEACE, el CONCYTEC, y el MINEDU.

Objetivos prioritarios de la PNESTP

1

Acceso equitativo

Incrementar el **acceso** con **igualdad de oportunidades**, a través de las distintas alternativas formativas.

2

Formación integral

Brindar una formación integral **acorde a las necesidades** sociales, culturales y productivas del país.

3

Desempeño docente

Fomentar el **desarrollo de competencias** docentes, mediante procesos de formación continua y evaluación.

4

Calidad de las instituciones

Mejorar la calidad de las instituciones, fomentando su **mejora continua** en el ejercicio de su autonomía.

▼
Licenciamiento
Acreditación

5

Gobernanza y rol rector

Articular el **aseguramiento de la calidad**, a través de la rectoría del Minedu, fortaleciendo la **gobernanza** y consolidando el sistema de la ESTP.

6

Movilización de recursos

Mejorar la asignación y la generación de **capacidades para la captación** de recursos, con énfasis en **investigación e innovación**.



PERÚ

Ministerio
de Educación



4 IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA

Acciones en desarrollo

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Tecnológica**



Reglamento de la Ley N.°31653

PDS, exposición de motivos e informe complementario consensuado entre DISERTPA y DIFOID, remitido a VMGP.



Proceso de contratación docente 2024

Se modificó la RVM N.°226, se inició el proceso de renovación 2024.



Proceso de ingreso a la carrera pública docente

Propuesta de documento normativo, diseño de metodología, desarrollo de instrumentos, desarrollo de sistema informático, acciones previas y diseño de piloto de implementación.



Asignaciones y beneficios sociales

Proyecto de DS transferencia pago de asignaciones – VRAEM rural y frontera; y Proyecto DS de asignaciones por encargatura de director general y gestor pedagógico
Proyecto DS pago de beneficios sociales tramo I y II.

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Tecnológica**



Proyecto de Ley de la Educación Superior de Formación Artística

Se encuentra en SUNEDU
para opinión.



Proceso de Transitabilidad

Transitabilidad de la
educación básica, hacia
la educación técnico-
productiva y superior
tecnológica. Se han
suscrito 45 convenios que
involucran 108 IE.



Marco Nacional de Cualificaciones

Implementación de la
Comisión Nacional
Multisectorial de
seguimiento del MNCP.
Plan de implementación en
proceso de aprobación.
Diseño y validación de los
mecanismos de
representación sectorial,
que darán inicio a la etapa
de implementación.



Ordenamiento de Oferta formativa

167 programas de
estudios publicados en
el catálogo nacional de
la oferta formativa de
diferentes niveles
formativos de la
educación superior
tecnológica y técnica
productiva.

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Tecnológica**



Ordenamiento y mejora de la calidad de la ESTP

- 15 regiones cuentan con Plan de Optimización (188 institutos con cronograma de licenciamiento del 2023 al 2030).



Programa Presupuestal 0147

- 96 418 estudiantes, 6725 docentes de 319 IESTP, de 25 regiones cuentan con asignación presupuestal de S/ 21 341 627 (año 2023).



Implementación del Modelo de Excelencia

- 26 regiones implementan el Modelo de Excelencia (IDEX).
- 15 IDEX cuentan con Laboratorios de Fabricación Digital (FAB LAB).
- 7 IDEX conformaron consejo asesor integrado por el sector productivo.
- 115 IEST cuentan con programas de estudio con equipamiento especializado.



Inversiones

- 13 instituciones (11 IEST, 1 ESFA, 1 CETPRO) con inversión del MINEDU por S/ 537 millones (2019-2027).
- Asistencia técnica a 12 regiones que cuentan con 22 proyectos priorizados para el cierre de brechas de CBC- institutos tecnológicos públicos.
- 26 regiones capacitadas en formulación de proyectos de inversión para institutos tecnológicos.

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Universitaria**



Incremento docente

Se implementó en dos tramos, con lo cual los **docentes principales y asociados** tuvieron un aumento de **S/ 512.50**, mientras que los **auxiliares** de **S/ 1025.00**.



Incorporación docentes cesados por límite de edad

Se realizó el costeo que implica **incorporar a 900** docentes cesados, que asciende a S/ 11.4 millones. Pendiente de establecer la ruta con el MEF.



Bono Docente Investigador

Implementación de la Bonificación Especial para el Docente Investigador 2023 a través del DS N.º 070-2023-EF, transfiriendo S/ 21.3 MM en beneficio de 719 docentes de 44 universidades públicas.



Interrupción de estudios

Aprobación de "Orientaciones para implementar **acciones de prevención** de la interrupción de estudios universitarios y de promoción de la continuidad de estudios con calidad y equidad".

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Universitaria**



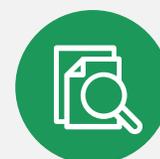
Metodologías de costeo

Para la **mejora de servicios complementarios y digitales**. También se ha elaborado un documento técnico que permite mejorar el proceso de costeo de distintos rubros para **disminuir la tasa de interrupción** de estudios.



Ordenamiento y mejora de la calidad de la ESU

Se ha elaborado una propuesta de **proyecto de ley**, que será socializada con diversos actores.



U. N. Pedro Ruiz Gallo

Asistencia técnica a la U. N. Pedro Ruiz Gallo, **licenciada con Resolución del Consejo Directivo N° 015-2023-SUNEDU/CD.**



U. N. Ciro Alegría

Asistencia técnica y acompañamiento a la U.N. Ciro Alegría. en el marco del DS N° 016-2019-MINEDU para la obtención de su licenciamiento.

Acciones en el marco de la PNESTP

Educación Superior **Universitaria**



Institucionalización

Asistencia técnica para el proceso de institucionalización de las **universidades públicas con comisión organizadora** (2 institucionalizadas, 1 en proceso electoral y 5 próximas a iniciar el proceso electoral).



Internacionalización

Participación en **NAFSA 2023**, y organización de participación en **NAFSA 2024** con un Pabellón País.

Desarrollo de una **estrategia de internacionalización** de la educación superior universitaria.



Fenómeno de El Niño

Incorporación de las universidades públicas en el **programa de riesgo de desastres** de la PCM.



SINEACE

DS que aprueba disposiciones para garantizar el restablecimiento del del Sineace, en el marco de la Ley 31520.



PERÚ

Ministerio
de Educación



5

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Para el fortalecimiento de la educación superior pública en la Ley de Presupuesto 2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Estrategias a través de financiamiento

SOLICITUD DEL PRESUPUESTO MINEDU PARA TRANSFERENCIAS A LOS GOBIERNOS REGIONALES

N.º	CONCEPTO	DEMANDA SOLICITADA (millones de soles)	MONTO APROBADO PL 2024 (millones de soles)	PL Presupuesto 2024
1	"Intervención Pedagógica del Programa Presupuestal (PP) 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" Componentes orientado al cierre de brechas de CBC de licenciamiento."	S/ 88 444 913.00	-	PL Presupuesto 2024
2	"Intervención Pedagógica del Programa Presupuestal (PP) 0147 "Fortalecimiento de la Educación Superior Tecnológica" Fortalecimiento de servicios complementarios de 343 IEST, en el cierre de brechas de CBC de licenciamiento".	S/ 77 720 496.00	-	PL Presupuesto 2024
3	Fortalecimiento y licenciamiento de institutos pedagógicos y tecnológicos.	S/ 169 200 517,00	S/ 169,200 517,00	PL Presupuesto 2024
Total		S/ 335 365 926.00		

Estrategias a través de financiamiento

SOLICITUD DEL PRESUPUESTO MINEDU PARA TRANSFERENCIAS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

N.º	CONCEPTO	DEMANDA SOLICITADA (millones de soles)	MONTO APROBADO PL 2024 (millones de soles)	ARTÍCULO Proyecto N.º 5779-2023 PL Presupuesto 2024
1	Incremento remunerativo de docentes	235.0	0.0	
2	Bonificación Especial para el Docente Investigador*	53.3	25.4	Art. 99
3	Sentencias Supranacionales 2024	0.6	0.6	Art. 106
4	Mejoramiento: TIC, plataformas virtuales y conectividad	52.9	0.0	
5	Fortalecimiento de la gestión de la internacionalización en universidades públicas	5.9	0.0	
6	Incremento de oferta de educación superior universitaria	109.2	0.0	
7	Mecanismo de financiamiento por desempeño	49.5	0.0	
8	Compensación económica del decano y creación de plazas de decanos	45.9	0.0	
9	Equiparar las remuneraciones del personal de salud de las universidades públicas con las contempladas en el Decreto Legislativo N.º 1153	1.4	0.0	
10	Asignación de tiempo de servicio y compensación por tiempo de servicio a favor de docentes universitarios	48.9	0.0	
Total		548.7	26.0	

*El contar con menos recursos asignados hará que se reduzca el número de beneficiarios.



PERÚ

Ministerio
de Educación



GRACIAS
